



JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SINCELEJO - SUCRE

Calle 22 N° 16 – 40 2° Piso Sincelejo – Sucre Teléfono: (5) 275 47 80 Ext. 1070
E-mail: ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 001

RADICADO	CONDENADO	DELITO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	OBJETO DE LA PROVIDENCIA
70001318700120220004200	YOSELIN MEZA SALAS	HOMICIDIO AGRAVADO Y HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	28 DE DICIEMBRE DE 2022	RECONOCE REDENCIÓN DE LA PENA POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES DE TRABAJO Y ESTUDIO INTRAMUROS CORRESPONDIENTE A LOS CERTIFICADOS TEE N° ° 18574764, 18672600 Y 18700903 Y CERTIFICADO DE LA DIRECTORA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN FEMENINO DEL BUEN PASTOR DE BARRANQUILLA / RECONOCER TIEMPO REDIMIDO DE LA SANCIÓN PENAL IMPUESTA EN LA FECHA, UN TOTAL DE SESENTA Y DOS (62) MESES Y VEINTISIETE PUNTO CINCUENTA Y OCHO (27.58) DÍAS, POR CONCEPTO DE TIEMPO FÍSICO Y REDENCIÓN DE PENA POR LABOR INTRAMUROS.
70001318700120220010800	MIGUEL EDUARDO NULE VELILLA	PECULADO POR APROPIACIÓN AGRAVADO	28 DE DICIEMBRE DE 2022	NO REPONER LA PROVIDENCIA INTERLOCUTORIA DATADA NOVIEMBRE 16 DE 2022, POR LAS RAZONES ANTES EXPUESTAS. / RECONOCER AL DOCTOR SEBASTIAN RUIZ CARDENAS, COMO APODERADO JUDICIAL DEL CONDENADO MIGUEL EDUARDO NULE VELILLA, PARA LOS FINES Y EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO.

Para notificar a las partes que no han sido enterados personalmente del presente proveído, se fija el presente ESTADO en lugar público y visible de la secretaría por el término de un (01) día, siendo las 8:00 de la mañana de hoy 04 de enero de 2022.

MARYAM ALEJANDRA PERNA SIERRA
Secretaria

Sincelejo, enero 04 de 2022.
Desfijado en la fecha siendo las 6:00 pm

MARYAM ALEJANDRA PERNA SIERRA
Secretaria